JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JARDÍN, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 18

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJACION	COMIENZA TRASLADO	VENCE TRASLADO
2019-00135	Verbal Especial – Pertenencia	Maria Dioselina Piedrahíta Franco	Herederos Indeterminados de José Sandalio Marín Marín – Personas Indeterminadas – Personas Indeterminadas	Excepciones de mérito presentadas por Luis Roberto Mesa Marín, Heredero de José Sandalio Marín Marín – artículos 370 y 110 C.G.P. y artículo 9 del Decreto 806 de 2020	13-10-2021	14-10-2021	21-10-2021

SECRETARIO: Se deja en traslado de los sujetos procesales las actuaciones descritas, por el término de cinco (05) días, para los fines legales pertinentes.

Se fija virtualmente el día 13 de octubre de 2021.

Firmado Por:

Pedro Jose Restrepo Mejia

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Jardin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f4020c66eef2daeec337909ac2059eeb57b2728812541a536fe1d01020ed874**

Documento generado en 12/10/2021 03:54:55 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica